PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA QUE HAGAN PÚBLICOS EL RESULTADO DE LOS DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO A LA FLORA Y A LA FAUNA OCASIONADOS POR LOS INCENDIOS QUE SE HAN REGISTRADO EN EL ESTADO DE ZACATECAS DURANTE EL 2022, QUE HAN DEVASTADO LA ZONA Y LA VEGETACIÓN ENDÉMICA DEL LUGAR.

La que suscribe, Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional Forestal y al Gobierno del Estado de Zacatecas para que hagan públicas las causas y el resultado de los daños al medio ambiente, así como a la flora y a la fauna ocasionados por los incendios que se han registrado en el Estado de Zacatecas durante el 2022, que han devastado la zona y la vegetación endémica del lugar.

Consideraciones

Derivado de las altas temperaturas registradas en el Estado de Zacatecas por el cambio climático, así como de posibles errores humanos, durante el 2022 se han visto afectadas las zonas montañosas del Estado arrasando con cientos de hectáreas de bosque y vegetación endémica.

Haciendo un recuento de los acontecimientos por incendios, tan sólo en lo que va del año se han visto afectadas las zonas de:

Concepción del Oro[1]. Según una publicación del viernes 25 de marzo de 2022, en la Sierra de Rodríguez en dónde, con apoyo de elementos de Protección Civil (PC) del municipio, del Estado y de los vecinos Coahuila y San Luis Potosí, así como voluntarios de varias de comunidades de Concepción del Oro y Mazapil se unieron a la ayuda, para contener el fuego que a su paso arrasó con cientos de pinos piñoneros de hasta 100 años de historia.

[1] http://ntrzacatecas.com/2022/03/25/tragedia-ecologica-incendio-en-sierra/

En su momento, se informó que el fuego se expandió hacia los ejidos Coyotillos, El Durazno, Reforma y Encinas, considerándolo como una tragedia ecológica, debido a que se trata de una zona boscosa, protegida, con características específicas de las que hay pocas en el Estado y que forman unidades de medio ambiente, además de que es una sierra poblada por el pino piñonero, por lo que es conocida también como La Pinolera.

Se trata de "vegetación única, de nuestra flora que se ha tardado años en crecer; es muy triste ver cómo árboles que tardaron más de cien años para llegar a ese nivel de crecimiento se consuman. Este incendio se consideró como un fuerte daño ecológico a especies dominantes en flora, de plantas como la gobernadora, la palma china, el mezquite, costilla de vaca, la candelilla de la que se aprovecha la cera.

Así como la lechuguilla, de la que se aprovecha primordialmente su fibra textil, además del nopal, biznaga, maguey, huizache, yucas o izotes, guayule y soto. Por otra parte, se dio a conocer que existe una zona boscosa con diferentes variedades de pino como el piñonero que se encuentra en las partes altas con grandes pérdidas.

En la zona se cuenta con una superficie forestal de 800 hectáreas para la explotación del tallado de la lechuguilla y palma samandoca, mientras que en fauna, la sierra es hábitat para ardillas, conejos, ratas, tachalotes, coyotes, liebres, mapaches, tlacuaches, jabalíes de collar, pumas, venados cola blanca, gatos montés o linces, así como cacomixtles, tejones, zorras grises, zorrillos listados, puercoespines, serpientes, guajolotes silvestres y otras aves, además de algunos insectos como chapulín y grillo, además de tarántulas.

El segundo incendio se reportó el jueves 31 de marzo de 2022 en el municipio de Fresnillo[2], en donde elementos de PC y Bomberos del municipio, combatieron un incendio forestal que dejó como resultado alrededor de 160 hectáreas consumidas por el fuego.

Las labores del cuerpo de Bomberos se realizaron en Potrerillos, Ejido de Eréndira y Rancho El Nopalito para sofocar el fuego.

Uno más se presentó el domingo 10 de abril de 2022[3], se registró un incendio forestal en el cerro conocido como Cerro del Padre, justo a la altura del fraccionamiento Lomas del Lago. Diversas corporaciones trabajaron para controlar el siniestro.

Personal de la Coordinación de PC municipal, así como estatal, con ayuda de Guardia Nacional y Ejército Mexicano, fueron quienes trabajaron sobre las faldas del cerro después de que fueran alertados sobre el incendio, el cual rápidamente avanzaba gracias a las fuertes ráfagas de

[2] http://ntrzacatecas.com/2022/03/31/ince-160/
[3] http://ntrzacatecas.com/2022/04/10/cepe-inc/

viento. Lamentablemente el fuego consumió aproximadamente quince hectáreas de pasto seco, árboles y otras plantas propias de la flora del lugar.

Un cuarto acontecimiento se ocurrió el pasado miércoles 20 de abril de 2022[4], en el municipio de General Pánfilo Natera, en donde a marchas forzadas y con la ayuda de los pobladores para sofocar las llamas, elementos de PC Municipal lograron abatir el incendio ocurrido en la cima del cerro El Morro ante la alerta de los habitantes que temían que las llamas bajaran hasta las casas que se ubican en las faldas del cerro, principalmente en la localidad Tahonas.

Su presidente municipal, informó que los elementos de PC fueron quienes al final de todo sofocaron el fuego con el apoyo de la Policía Estatal Preventiva (PEP), a lo que aclaró, que también se hizo el llamado a PC del Estado, quienes **no acudieron,** como advirtieron los pobladores.

El quinto incendio se hizo presente el jueves, 5 de mayo de 2022 nuevamente en el municipio de Concepción del Oro, en dónde la desesperación de los habitantes del fraccionamiento Las Huertas, al ver cada vez más cerca el fuego en el cerro La Sierpe, orilló a muchos de ellos a subir al sitio a intentar sofocar las llamas sin la protección ni conocimientos adecuados, poniéndose en riesgo para sofocar el fuego que no daba tregua.

Sin embargo, se dio a conocer que, por la madrugada, una cuadrilla de voluntarios y paramédicos del municipio de Aura Aranzazu, en coordinación con elementos del Ejército Mexicano, el personal de la presidencia y los vecinos de Las Huertas, se unieron para evitar que el fuego bajara y dañara sus viviendas, logrando abrir una brecha para contener las llamas. Asimismo, los habitantes expresaron su preocupación por la falta de ayuda de las autoridades, debido a la gran pérdida de la flora endémica.

Al igual que ocurrió en la sierra en marzo, también se reportan grandes pérdidas de pino en diferentes variedades y que se ubican principalmente en las partes altas.

Uno de los incendios más devastadores se presentó el pasado sábado 7 de mayo de 2022, en la zona serrana de las comunidades de San Marcos y Ozuna, pertenecientes al municipio de Mazapil, Zacatecas, en zona colindante con el municipio de Concepción del Oro, se informó de la aparición de un incendio que ha ido propagando a causa de los vientos en las últimas horas.

Para el domingo las llamas ya habían afectado una zona de arbolado y vegetación endémica de los municipios de Concepción del Oro y Mazapil y se acercaba peligrosamente al poblado de Aránzazu.

[4] http://ntrzacatecas.com/2022/04/20/moro-pai/

Cabe destacar que este incendio es el segundo de gran magnitud que se ha registrado en la última semana, apenas hace unos días extinguieron uno en el cerro de La Sierpe, y este último ya está alcanzando la sierra de San Marcos, las llamas ya sobrepasaron el puerto del Diqué y en el Cobre hay familias que corren peligro, así como en la comunidad Santa Olaya si continúa avanzando el fuego.

En esta última comunidad de Santa Olaya se encuentra una reserva natural protegida de más de 17 mil hectáreas de pinos piñoneros y de cedros que pudiera ser severamente afectada e incluso desaparecer y propagarse a la sierra de Santa Rosa con magnitudes catastróficas.

Sin embargo, aun cuando se han formado brigadas de auxilio con los pobladores de Mazapil y de Concepción del Oro, la llegada de elementos de la guardia nacional, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y PC Estatal de Zacatecas para combatir la emergencia, el incendio continúa y no se ha logrado controlarlo.

Para el día de hoy lunes 9 de mayo de 2022, el incendio se ha declarado como incontrolable, ya puede ser visto desde diferentes zonas del semidesierto de zacatecas alertando a las localidades aledañas por la altura de las llamas y las fumarolas.

Fue el pasado sábado 7 de mayo, cuando los pobladores de la zona advirtieron del incendio al observar las fumarolas en el cerro *El Temeroso*, formación representativa de Concepción del Oro. Incluso, el alcalde de Mazapil, Mario Macías Zúñiga, convocó el sábado por la noche a los habitantes de ese municipio para que se presentaran a apoyar como brigadistas voluntarios.

"Desafortunadamente se está presentando un incendio en los límites de Concepción del Oro y Mazapil, hago un llamado urgente a las autoridades y población en general a que se sumen a combatir este incidente. Informarles que ya me encuentro en continua comunicación con el Gobierno Estatal y Federal, así como con el sector privado", publicó en su cuenta de Facebook.

Habitantes de Mazapil y Concepción del Oro han expresado en redes sociales su descontento contra el gobernador de Zacatecas, David Monreal, por la falta de apoyo en los incendios que los aquejan.

Asimismo, solicitan apoyo aéreo al Gobierno de Coahuila para poder avanzar en el control del siniestro, sin embargo, en Arteaga también se presentan dos incendios de proporciones considerables.

Para este lunes 9 de mayo, el personal de la Conafor, así como elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, además de PC del Estado de Zacatecas y decenas de voluntarios trabajan y se coordinan para lograr controlar el incendio que, se considera ha provocado daños a unas 500 hectáreas.

La noche de este domingo el incendio ha avanzado a espaldas del cerro del Temeroso, en dirección a Terminal de Providencia en el municipio de Mazapil, una zona que se considera riesgosa ya que cerca del lugar se encuentra el polvorín y el acceso Gloria Esthela de la minera Tayahua[5].

Por último, algunas publicaciones informaron sobre el incendio registrado en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román. Un incendio que comenzó la tarde del martes 24 de mayo de 2022[6] sobre la Sierra de Morones, cercano a la comunidad La Corona.

En este suceso se informó que los elementos de las dos brigadas que coordinó la Conafor y la dirección de Desarrollo Agropecuario se encargaron de sofocarlo.

Por otra parte, según algunos expertos afirman que no hay un método exacto para recuperar los bosques y zonas incendiadas, que cada situación requiere de medidas específicas. Sugieren que, posterior a un incendio, es prioritario proteger el suelo y disminuir su erosión. Para ello, las organizaciones ecologistas sugieren que no se debe transitar por la zona devastada. Los expertos recomiendan dejar pasar varios años antes de iniciar la repoblación con la finalidad de que el suelo recobre su fertilidad.

Según la Fundación Aquae[7], *"La reforestación es una de las alternativas para reconvertir y prevenir la degradación ambiental de los bosques. Esta acción supone una respuesta ante la preocupante situación que atraviesa nuestro planeta y por la que se pierden grandes masas forestales cada año. Los árboles forman parte del equilibrio ambiental y entre sus funciones destacan las de equilibrar el clima de la Tierra, mantener el ciclo del agua y sirven como sumideros de carbono.*

La plantación de árboles en zonas que así lo requieren no es solo una forma de luchar contra el cambio climático y sus efectos, sino también de hacer frente a otros desafíos ambientales como revertir el deterioro del planeta y frenar la pérdida de la biodiversidad".

El principal objetivo del exhorto es que las autoridades competentes informen, hagan conciencia entre la ciudadanía y coadyuvemos todos en la importancia que tiene proteger y recuperar las áreas naturales, cuidarlas y reforestar nuestros valles y bosques que no han sufrido percances, así como proteger las zonas que siniestradas por incendios para regeneración de la tierra y, a su debido tiempo, reforestarlas.

Fuentes: https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/declaran-como-incontrolable-incendio-en-cerro-de-el-temeroso-en-zacatecas-8254694.html, Lectura del: https://www.europapress.es/sociedad/medio-ambiente-00647/noticia-puedes-hacer-reforestar-bosques-quemados-20171024162711.html
https://imagenzac.com.mx/seguridad/denuncian-devastador-incendio-en-la-sierra-de-mazapil-video/
https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/05/08/fuera-de-control-incendio-en-concepcion-del-oro-y-mazapil/
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5626632&fecha=16/08/2021

[6] http://ntrzacatecas.com/2022/05/25/ince-tla/

[7] https://www.fundacionaquae.org/que-es-reforestar/

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional Forestal y al Gobierno del Estado de Zacatecas para que hagan públicos los resultados de los daños al medio ambiente, así como a la flora y a la fauna ocasionados por los incendios que se han registrado en el Estado de Zacatecas durante el 2022, que han devastado la zona y la vegetación endémica del lugar.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional Forestal y al Gobierno del Estado de Zacatecas para que estructuren, en conjunto con los Municipios, un plan de cuidados para la recuperación de las tierras afectadas.

TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional Forestal y al Gobierno del Estado de Zacatecas para diseñar, desarrollar y poner en marcha, en conjunto con un Plan Estatal de reforestación, recuperación de especies endémicas, flora, fauna y reproducción de árboles para el Estado de Zacatecas.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 8 de junio de 2022.

Atentamente

Noemí B. Luna A.

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala